

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2.011.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2.011. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	35.871,65€
-Certificación nº 9, Pavimcosa, Casa Solariega	16.073,63€
-Certificación nº 10, Pavimcosa, Casa Solariega	13.850,12€

### **3.- FORMALIZACIÓN CONTRATO PARA SONIDO PROFESIONAL E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CON LA EMPRESA AIXA SONIDO.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la oferta presentada por AIXA SONIDO para los diferentes eventos municipales para el ejercicio 2.012, la misma por unanimidad acuerda aceptar la misma por un importe total de 5.121,20€, para los eventos y con los servicios reseñados en dicha oferta.

### **4.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Y SU CATALOGÓ DE DOS TORRES.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el **PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA INNOVACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Y SU CATALOGÓ DE DOS TORRES**, el cual se realizará por un importe IVA incluido de 46.020,00€, a la baja y mediante el procedimiento negociado sin publicidad, al cual deben concurrir, al menos, 3 profesionales capacitados. Visto el mismo la Junta de Gobierno acuerda lo siguiente:

1.- Aprobar el pliego elaborado por los servicios técnicos de urbanismo

2.- Iniciar el procedimiento para su adjudicación, facultando al Sr. Alcalde para ello y cuantos trámites sean necesarios al efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-